

Buenos Aires, Enero de 2019

Señor Secretario General Organización de las Naciones Unidas Ing. Antonio Guterres S/D

Ref.: Comunicación sobre Involucramiento – Pacto Global de las Naciones Unidas

De nuestra mayor consideración

Nos complace confirmar que la FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – FEHGRA – reafirma su respaldo al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus Diez Principios en las áreas de Derechos Humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

Acompañamos la primera Comunicación sobre Involucramiento, correspondiente al período 2016-2018, donde describimos las acciones que FEHGRA y sus Filiales han desarrollado para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como sugiere para una organización como la nuestra.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

MARCELO BARSUGLIA

Secretario

FERNANDO DESBOTS
Vicepresidente I a/c Presidencia



COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO

Principios del Pacto Global:

Derechos Humanos

Principio № 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio № 2. No ser cómplice de abusos de los derechos.

Estándares Laborales

Principio Nº 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Principio № 4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio № 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio № 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio Ambiente

Principio Nº 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio Nº 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio Nº 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

> Anticorrupción

Principio Nº 10. Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos extorsión y soborno.

Sobre FEHGRA:

Desde 1941, la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina representa a toda la actividad hotelera y gastronómica del país. Su objetivo es defender los intereses del sector y colaborar en el desarrollo de la hotelería, la gastronomía y el turismo. La entidad agrupa a más de 50.000 establecimientos gastronómicos y hoteleros de todo el país, nucleados en sus Filiales. La actividad genera 500.000 puestos de trabajo.

Su sitio Web es: www.fehgra.org.ar



ACTIVIDADES QUE COMPRUEBAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL POR PARTE DE FEHGRA Y SUS FILIALES PERIODO: OCTUBRE 2016 A DICIEMBRE 2018

✓ OCTUBRE 2016 a OCTUBRE 2017

"FEHGRA ADHIRIÓ AL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS"

El presidente de FEHGRA participó en el Acto de Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, junto a la Cámara Argentina de Turismo. Con más 13.000 entidades firmantes en más de 145 países, es la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo. El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 13.000 entidades firmantes en más de 145 países, es la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo. Respaldado por los CEOs de las empresas que lo componen, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus firmantes una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.

"FEHGRA ADHIRIÓ AL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS" (REF. PRINCIPIO SOBRE MEDIO AMBIENTE)

El 30% de los alimentos que se producen se pierden o se desperdician. El Programa es impulsado por la Secretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Agroindustria de la Nación. Se creó, además, la Red Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos. La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) suscribió la Carta de adhesión al Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos, en el Ministerio de Agroindustria de la Nación. En este marco, se conformó la Red Nacional para la Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos, en línea con el Plan de Acción Regional promovido por la Oficina de la FAO para América Latina y el Caribe.



"GUÍA PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA A TRAVÉS DEL TURISMO" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y ESTANDARES LABORALES)

En el marco de la celebración del 75° Aniversario y en conjunto con la AHRCC, FEHGRA organizó el Seminario tripartito "La industria de la hospitalidad como herramienta para la reducción de la pobreza. Turismo sustentable. Trabajo decente".

En la jornada del 24 de noviembre de 2016, en el Centro Cultural Kirchner, expertos internacionales presentaron la Guía Práctica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que trata la Reducción de la Pobreza a través del Turismo. Participaron Lucie Servoz (OIT) y Jean Dejardin (OIE).

La Guía está integrada por los siguientes puntos:

- Adecuar datos, conceptos y enfoques para un entendimiento compartido sobre el potencial del turismo para la reducción de la pobreza.
- Identificar y analizar elementos y factores clave para el éxito de las empresas turísticas.
- Proporcionar herramientas analíticas y prácticas (con ejemplos) para el diseño e implementación de negocios turísticos con el objetivo de reducir la pobreza.

La guía práctica está organizada en cinco capítulos modulares. Cada capítulo presenta una combinación de conceptos, directrices, herramientas prácticas, ejemplos inspiradores y ejercicios de aplicación. Los capítulos pueden usarse en forma conjunta o independiente, de manera parcial o total, según las necesidades de formación de los participantes e instructores.

<u>"FEHGRA PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN DE EXPERTOS QUE ORGANIZÓ LA OIT" (REF. PRINCIPIO SOBRE ESTANDARES LABORALES)</u>

Las autoridades de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) participaron de la "Reunión de Expertos para adoptar pautas sobre Trabajo Decente y Turismo Socialmente Responsable", que organizó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Departamento de Políticas Sectoriales. Se llevó a cabo del 20 al 24 de febrero en Ginebra, Suiza. Su objetivo fue alentar al sector de la hotelería, la restauración y el turismo, así como a sus partes interesadas y a los interlocutores sociales, a que refuercen el trabajo decente, en consonancia con los Objetivos



de Desarrollo Sostenible. Al finalizar el encuentro, los expertos adoptaron conclusiones por consenso.

"700 PAN DULCES CON GUSTO A SOLIDARIO" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El 15 y 16 de diciembre la Filial FEHGRA Puerto Madryn, presidida por Georgina Frutos, realizó el "Pan Dulce Solidario", proyecto impulsado por FEHGRA. La producción se llevó a cabo en el aula de Gastronomía del Centro de Formación Profesional N° 651, con la ayuda de los estudiantes de cocina, bajo la conducción del maestro pastelero de FEHGRA, Vicente Campana.

"FILIAL BAHÍA BLANCA ENTREGÓ MÁS DE 2.300 PAN DULCES SOLIDARIOS" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Un propósito colectivo de valores compartidos. Fueron entregados por autoridades de la Filial, junto a dirigentes del Centro de Panaderos, UTHGRA y funcionarios del Municipio local. El martes 20 en la Sede del Centro Industriales Panaderos, sita en calle Patricios 654, autoridades de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines de Bahía Blanca, junto a dirigentes del Centro de Panaderos, UTHGRA y funcionarios del Municipio local, entregaron más de 2.300 Pan Dulces Solidarios con motivo de las Fiestas de Fin de Año a más de 40 Instituciones de la ciudad. El proyecto es un esfuerzo compartido y tiene por objetivo promover y cumplir una función solidaria. Con acciones de este tipo la Filial presidida por el doctor Francisco Costa promueve, apoya y contribuye de manera significativa al desarrollo de la solidaridad, buscando estimular el protagonismo social a través de propósitos colectivos y valores compartidos.

"IX AMASADA SOLIDARIA 2016 EN EL CALAFATE" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El 14 de diciembre se realizó el cierre de la Amasada Solidaria con una concurrida Clase Abierta, que estuvo a cargo del reconocido chef Pastelero Vicente Campana, capacitador de FEHGRA, y el chef Gastón Diez, del Centro Joven Labrador. La clase abierta se realizó en las instalaciones del Anfiteatro del Bosque, con la elaboración de tradicionales platos navideños salados. En cuanto a la amasada este año se elaboraron 800 panes dulces en la cocina del Joven Labrador. La bendición se realizó en la capilla María Auxiliadora del mismo centro educativo por parte del Padre Lito, quien destacó al pan como símbolo de lo que todos queremos que nunca falte en nuestras mesas y la acción realizada con esta amasada para



que llegue a la mesa de aquellos que menos tienen. El 31 de enero, la Filial presidida por Rodolfo Novelle cerró la primera etapa de entrega de donaciones logradas con la venta de lo producido en la "IX Amasada Solidaria". Las instituciones que recibieron la ayuda este año son: Centro de Jubilados y Pensionados "Koraiken" con un microondas, Centro de Jubilados "Renacer" con una estufa de 9000 caloría, el CIC Formenti con la entrega de maderas para la estructura de un invernadero de uso terapéutico. En el inicio del año escolar se le hará entrega a la Escuela N° 11 de elementos para la construcción de un invernadero, y a la Escuela "Nuestra Señora de la Patagonia" de alimentos no perecederos.

"FILIAL COMODORO RIVADAVIA Y SU CRUZADA SOLIDARIA" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

A través de una clase abierta de cocina, la Filial presidida por Gabriela Zuñeda elaboró Pan Dulces para recaudar dinero en beneficio del Hospital Regional. Colaboraron Nelly Herrera y Antonio Roqueta, entre otros dirigentes empresarios. La Filial FEHGRA Comodoro Rivadavia organizó una clase abierta de cocina, en el Club Náutico de la ciudad, con el objetivo de elaborar Pan Dulces, en el marco de la cruzada Comodoro Solidario. El producto navideño fue puesto a la venta y el dinero recaudado fue destinado al Hospital Regional. El encuentro estuvo a cargo de chef y cocineros reconocidos de la ciudad. Colaboraron Adrián Rosales y Nelly Herrera. Participó el ex tesorero de FEHGRA Antonio Roqueta.

<u>"FEHGRA ENTREGA DONACIÓN AL HOSPITAL DE NIÑOS RICARDO GUTIÉRREZ" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)</u>

En el marco de su 75° Aniversario, la Federación propuso a las Filiales que decidieran obsequiar un presente a la entidad empresaria con motivo de dicha conmemoración, optar por efectuar una donación para el Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. La campaña se llevó a cabo con la consigna: "transformar la alegría de la celebración en un acto de solidaridad".

El martes 27 de diciembre, Susana Capra, integrante de la Asociación Cooperadora, y Patricio Barreiro, a cargo del área Desarrollo Institucional de la Asociación, se reunieron con las autoridades de FEHGRA para agradecer la donación. Fueron recibidos por la presidente Graciela Fresno, y los integrantes del Comité Ejecutivo: Rodrigo Verde, Claudio Aguilar, Fernando Desbots, Marcelo Barsuglia, Juan Chiban, Ana María Miñones y Daniel Suffredini, y el dirigente Mario Zavaleta.

Además de FEHGRA, donaron las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Bariloche, CABA, Calamuchita, Catamarca, Colón, Comarca los Alerces, Comodoro Rivadavia, Concepción del



Uruguay, Concordia, Córdoba, Corrientes, El Calafate, Formosa, Gualeguaychú, Jujuy, Junín, La Falda, La Pampa, La Plata, La Rioja, Las Termas de Río Hondo, Mar De Ajó, Mar del Plata, Mendoza, Miramar, Misiones, Necochea, Neuquén, Olavarría, Paraná, Pinamar, Puerto Iguazú, Puerto Madryn, Rafaela, Resistencia, Río Cuarto, Río Gallegos, Rosario, Salta, San Clemente del Tuyú, San Juan, San Luis, San Martín de los Andes, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, Tandil, Tierra del Fuego, Trelew, Tres Arroyos, Valles Río Negro, Venado Tuerto, Viedma, Villa Carlos Paz, Villa de Merlo, Villa Gesell, Villa La Angostura y Villa Mercedes.

"EN CÓRDOBA, LA FILIAL SE SUMÓ A LA COLECTA DE CÁRITAS" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El 10 y domingo 11 de diciembre de 2016, bajo el lema "Donar es el don de dar", Cáritas Córdoba realizó una Campaña en todas las parroquias de la diócesis. En este marco se invitó a todos los ciudadanos a colaborar con las personas más necesitadas a través de su aporte económico. Con este fin, se repartieron los sobres de Cáritas para hacer aportes voluntarios. La Filial FEHGRA Córdoba se sumó con la Campaña, impulsando la participación de Restaurantes, en cuyas mesas los comensales pudieron encontrar los mencionados sobres de Cáritas. Pero además, con la consigna "cada peso que dejes, valdrá el doble", la entidad empresaria donó a Cáritas la misma cantidad que se recaudó.

"FILIAL EL CALAFATE ENTREGÓ DONACIONES" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Participaron de las entregas el presidente de la Filial, Rodolfo Novelle; José Amarilla, en el Centro de Jubilados Koraiken; Mariana Salgado, en el Centro de Jubilados Renacer; y Selene Passarelli, en el CIC Formenti. Rodolfo Novelle destacó: "Estos aportes se realizaron gracias a los vecinos y a los Socios de la Cámara, dado que los fondos se generaron a partir de la venta pan dulces de la Amasada Solidaria. Todos los que compraron 1 pan dulce, 2 pan dulce o los empresarios que compraron 20, 30 o 40 panes dulces para las fiestas y entregaron a sus empleados les queremos decir que acá está el dinero". Además señaló que "nuestro compromiso como Cámara de Comercio es aportar con esto, que no es mucho, porque las necesidades son infinitas y los recursos escasos, y lo demostramos de esta manera. Agradecemos a todos los que colaboraron haciendo los panes y también a todos los que compraron. Este es el resultado".



"DONACIÓN DE LA FILIAL COMODORO RIVADAVIA AL CENTRO LUIS BRAILLE" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Desde el año pasado, la Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica de la Patagonia Central -en actividad desde 1969 y con sede en Comodoro Rivadavia- trabaja con gran compromiso junto al Centro Luis Braille, a partir de la confección de las cartas menú en sistema braille para los restaurantes de la ciudad. La acción se implementó luego de la sanción de la Ordenanza Nº 12011/15, con el objetivo de fomentar una gastronomía y hotelería más inclusiva y accesible.

Atentos a las necesidades de la institución y valorando el gran trabajo que realizaron -sin haber obtenido ningún beneficio económico por eso-, surgió la idea de realizar una donación entre 14 socios que consistió en la entrega de 4 monitores Led HD de 24", una impresora láser Samsung M20, 2 resmas de hojas A4 comunes, 4 resmas de hojas especiales para Braille y anillado para encuadernación para el uso del Centro.

El acto de entrega de donaciones se llevó a cabo el 3 de febrero y contó con la presencia del vicegobernador de la Provincia, Mariano Arcioni. Fue encabezado por la presidente de la Asociación, Gabriela Zuñeda, e integrantes de la Comisión Directiva; y la directora del Centro Luis Braille, Viviana Ingram. Participaron la concejal Cristina Cejas, impulsora de la Ordenanza en cuestión; la diputada Nacional Nelly Lagoria, y alumnos del Centro. El personal del Centro Luis Braille, que está ubicado en calle 12 de Octubre Nº 1545, recibió a los participantes del acto con tortas fritas.

"5º JORNADA NACIONAL DEL CHOCOLATE ARTESANAL ARGENTINO" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica y Pastelera de la Ciudad de La Plata y su Zona de Influencia (AEHG La Plata), en conjunto con la Municipalidad de la Ciudad de La Plata, realizó la 5º Jornada Nacional del Chocolate Artesanal Argentino. Se llevó a cabo el 31 de marzo y 1 de abril en la Plaza Islas Malvinas de la ciudad de La Plata, de 15 a 20hs. Durante las jornadas, se pudo disfrutar de degustaciones de diferentes recetas elaboradas en vivo por excelentes Maestros Pasteleros del Staff de Chefs de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina. La fiesta fue a beneficio de la Cooperadora del Hospital de Niños Sor Maria Lodovica de La Plata, durante la jornada todos tuvieron la posibilidad de colaborar con la institución mediante la compra de bonos contribución en la plaza, así como también se sortearon los productos expuestos en la "Galería de figuras de chocolate", además de la donaciones de huevos de pascuas y roscas realizadas por las confiterías.



"ROSCA COMUNITARIA DE LA FILIAL FEHGRA LA PLATA" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Pastelera de la Ciudad de La Plata y su Zona de Influencia (AEHG La Plata) llevó a cabo la 9º Acción Solidaria de la Rosca Comunitaria Como cada año, se realizó la bendición y entrega de 2200 roscas elaboradas por los alumnos del Instituto Superior de Hotelería Gastronomía, Pastelería y Turismo "Ángel Salvadori", que fueron donadas a 26 instituciones de beneficencia, entre las que se encuentran cooperadoras de hospitales, iglesias, hogares de niños, entre otros. Por su parte, la AEHG La Plata manifestó que con esta acción solidaria se reivindica el sentido de las Pascuas y es una forma de contribuir con las familias para que, en estas Pascuas, tengan una rosca en la mesa.

<u>"FILIAL SAN NICOLÁS ENTREGÓ DONACIONES A ESCUELAS PRIMARIA" (REF. PRINCIPIO</u> SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Cámara de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines de San Nicolás, presidida por Rene Baigorria, llevó adelante una acción de responsabilidad social empresaria. El martes 28 de marzo la Cámara de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines entregó donaciones a las escuelas de Educación primaria N°32 y N°3 de la localidad de La Emilia. Dicha donación fue posible, gracias a FEHGRA que dispuso de una importante suma económica, con el fin de colaborar con las entidades y/o instituciones de La Emilia, damnificadas por la inundación ocurrida debido a las intensas lluvias que se produjeron en enero pasado.

"FILIAL FEHGRA TRELEW ENTREGÓ FONDOS RECAUDADOS EN LA PAELLA SOLIDARIA" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Filial de Trelew y Valle del Chubut, en compañía de la Municipalidad de Trelew, hizo entrega oficial a las instituciones locales Nicadpi y Capdim de los aportes proveniente de lo recaudado por la venta de porciones de la paella solidaria, realizada en la última Semana Santa, en el predio de la Laguna Cacique Chiquichano de la ciudad de Trelew. La paella dejó un balance sumamente positivo, contando el solidario acompañamiento de la comunidad, de los restaurantes, del Instituto Superior de Gastronomía, y de varias empresas de la ciudad que se sumaron a este esfuerzo. Se vendieron más de 1.050 porciones y finalmente de la recaudación cada institución beneficiada recibió 25 mil pesos.



"FILIAL JUJUY ENTREGÓ DONACIONES A DAMNIFICADOS DEL NORTE PROVINCIAL" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Las autoridades de la Cámara de Hoteles y Afines de la Provincia de Jujuy, encabezados por su presidente Edil Quintar, entregaron donaciones para ser distribuidas a los afectados por el alud en las localidades de Volcán y Tilcara. El presidente de la Cámara de Hoteles y Afines de la Provincia de Jujuy, contador Edil Quintar; el vicepresidente, doctor Cristian Boglione; y el tesorero de la Filial, Jorge Raúl Espinassi, hicieron entrega de una importante donación al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Jujuy, para ser distribuido a los damnificados de Volcán y Tilcara.

"COMODORO RIVADAVIA: DONACIÓN PARA DAMNIFICADOS DEL TEMPORAL" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica de la Patagonia Central concretó la entrega de elementos de limpieza, colchones y pintura para los damnificados del temporal que azotó la ciudad de Comodoro Rivadavia. En primera instancia se realizó relevamiento entre los establecimientos asociados, lo que arrojó un saldo de 16 familias del sector hotelero gastronómico afectadas. Gracias al aporte de la Asociación, de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y de la Asociación "Juntos x un corazoncito feliz" se logró cubrir sus necesidades. También el Club Gimnasia & Esgrima colaboró prestando sus instalaciones para el acopio de los elementos.

"ACCIÓN SOLIDARIA DE LA FILIAL SALTA PARA EL DÍA DEL NIÑO" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Cámara Hotelera Gastronómica y Afines de Salta se sumó con una colaboración en golosinas para la Fiesta del Día del Niño que la Fundación Granito de Arena realizó el 20 de agosto en la localidad de Animaná. El jueves 03 de agosto se hizo la entrega de las donaciones a Juan Fuentes, referente de la fundación. La mencionada Fundación trabaja en forma desinteresada para llevar alegría a personas de bajos recursos en fechas claves como el día del Niño y Navidad. Incluso durante la peregrinación del Milagro reciben a los feligreses al costado de la ruta, brindándoles agua y alimentos. Cuenta con unos 60 miembros.



"SEMANA GASTRONÓMICA SABORES DE TANDIL" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Fue creada para que los asistentes puedan disfrutar de las cualidades gastronómicas de la ciudad. También tiene un fin solidario, ya que el evento es a beneficio de la ONG Banco de Alimentos de Tandil. El programa plantea una variada agenda de actividades y se centran en tres ejes fundamentales: Plato Solidario, Circuito Diario de Gastronomía Serrana y Eventos, Catas y degustaciones. A beneficio del BAT.

✓ OCTUBRE 2017 a DICIEMBRE 2018

"EL CALAFATE Y SU AMASADA SOLIDARIA 2017" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Desde hace 10 años, la actividad se suma a la agenda de la localidad, con el único fin de que no falte un Pan Dulce en la mesa de ninguna familia. La Amasada se realizó el 14 y 15 de diciembre, en las instalaciones del CES "Padre de Agostini". La producción fue de 800 pan dulces.

"CON GRAN CONVOCATORIA SE REALIZÓ EN BAHÍA BLANCA LA 4TA EDICIÓN PAN DULCES SOLIDARIOS" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Autoridades e invitados especiales acompañaron de la "entrega de 3.000 Pan Dulces Solidarios", que llevó a cabo la Filial el 20 de diciembre en las instalaciones del Centro Industriales Panaderos. El acontecimiento fue encabezado por el presidente de la entidad, doctor Francisco J. Costa, y el intendente Municipal, Héctor Gay. Participaron el presidente del Centro de Industriales Panaderos, Pedro Kripliansky, la secretaria General de UTHGRA, Graciela Kundt, y el secretario de la Asociación, Rodolfo Perata. Asistieron también funcionarios municipales, concejales, empresarios, asociados y medios de prensa locales.

"FILIAL CÓRDOBA DONÓ 1000 PAN DULCES SOLIDARIOS" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Una vez más, la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba realizó la tradicional donación de 1000 Pan dulces. Este año, la iniciativa se desarrolló junto con El Doce.tv y Arriba Córdoba. La idea de este año fue repartir 1.000 panes dulces en varias organizaciones sociales que trabajen todo el año ayudando al prójimo. Participaron hogares, comedores,



refugios, grupos de ayuda, organizaciones sociales, parroquias, copas de leche y más. A través de la página de El Doce.tv, la gente pudo proponer una institución.

"EXITOSO CIERRE DE LA X AMASADA SOLIDARIA" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Con la tradicional bendición de los Panes Dulces en la capilla María Auxiliadora del CES "Padre Alberto de Agostini" de la mano del Padre Lito, la Filial FEHGRA El Calafate cerró la décima edición de la Amasada Solidaria. Fue el viernes 15 de diciembre. Con un poco más de 800 panes amasados, horneados, envasados y listos para ser entregados gracias a la suma de manos solidarias y a la coordinación de Vicente Campana y el Chef local y Docente del CES Gastón Diez se logró alcanzar nuevamente la meta de 800 Panes Dulces, contando con la inestimable colaboración de Instituciones y empresas y también la de muchas personas, con o sin experiencia, que se sumaron para que esta Acción Solidaria sea año a año una realidad. La "X Amasada Solidaria 2017" fue organizada por la Cámara de Hotelería, Gastronomía, Comercio, Turismo, Industria y Actividades Afines de El Calafate, con la colaboración de FEHGRA, el CES "Padre Alberto de Agostini, la AHT, Hotel Kosten Aike, Hotel Xelena y Hotel Posada Los Álamos.

"GRAN ACCIÓN DE LA FILIAL FEHGRA LA PLATA: 11ª EDICIÓN DEL PAN DULCE COMUNITARIO" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El Arzobispo de La Plata, monseñor Héctor Aguer, realizó la bendición de cientos de pan dulces que elabora la Filial FEHGRA La Plata, destinados a los más pobres, a las parroquias periféricas, y otras instituciones.

"LA FILIAL FEHGRA CHACO FESTEJO NAVIDAD EN EL BARRIO DON BOSCO" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Como cada año, la entidad realizó la jornada solidaria, esta vez en el barrio Don Bosco. El encuentro con los niños, jóvenes y adultos que se acercaron al lugar fue encabezado por el presidente Aldo Santalucía, la vicepresidenta Verónica Mazzaroli y el dirigente Carlos Lösch. Se dio de comer a aproximadamente 200 personas. El menú fue hamburguesas, gaseosas y postres, a los chicos además se les obsequio un regalo, pero lo más importante es que se compartió una hermosa jornada.



"ACCIÓN SOLIDARIA DE LA FILIAL FEHGRA SALTA" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Con el apoyo de FEHGRA, la Filial presidida por Eduardo Kira colaboró con los afectados por las inundaciones en el Norte de la Provincia, en coordinación con la Policía de Salta. Se entregaron colchones nuevos e insumos para limpieza e higiene personal, entre otros artículos. Además de colchones nuevos e insumos para limpieza e higiene personal, se entregaron pañales, alimentos no perecederos y agua. Los artículos fueron entregados en la Central de Policía de Salta, sita en la calle General Güemes al 700 de la ciudad de Salta.

<u>"EL PROYECTO ALBERGO ETICO YA ES REALIDAD EN VILLA CARLOS PAZ" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y ESTÁNDARES LABORALES)</u>

La Filial FEHGRA Villa Carlos Paz informa que, por primera vez en Argentina, desde el pasado lunes 5 de marzo el Proyecto de inclusión social Albergo Ético se puso en marcha en un hotel de Villa Carlos Paz. La iniciativa, de origen europeo, contó con todo un desarrollo técnico y profesional traducido en meses de trabajo y capacitaciones coordinadas por la Fundación UPIS (Unidos por la Inclusión Social), gracias a la cual hoy se ven sus frutos. "Albergo Etico" nació en la modalidad de escuela para personas mayores de 18 años con Síndrome de Down (SD) y otras discapacidades intelectuales. Funciona desde 2009 en la ciudad italiana de Asti, en la región de Piamonte, donde los alumnos aprenden oficios relacionados con la hotelería y gastronomía, y luego realizan pasantías. El objetivo es lograr la inclusión, a través de la interacción de los jóvenes con los visitantes que se alojan en el hotel, y a su vez, la autonomía e independencia de las personas con SD.

"ACCIÓN SOLIDARIA "ROSCA COMUNITARIA" EN LA PLATA" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

El jueves 22 de marzo se realizó la 11.ª edición de la acción solidaria "Rosca Comunitaria", que tuvo lugar en la sede de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica y Pastelera de la Ciudad de La Plata y su Zona de Influencia, y contó con la presencia de Monseñor Raúl Gross; la relatora de la Comisión del Mercosur, Mónica Rivero, en representación de la diputada Provincial Dra. María Elena Torresi de Mercuri; el presidente de la AEHG La Plata, Claudio N. Aguilar; el presidente de la Asociación Iberoamericana de Institutos Educativos de Hotelería Gastronomía y Turismo, Mario Nolberto Aguilar; la directora del Instituto Superior en Hotelería, Gastronomía y Turismo "Ángel Salvadori", Mg. Sabrina Simanovsky; representantes de las instituciones de beneficencia y miembros de la Comisión Directiva.



"LA FILIAL CÓRDOBA LANZA CAMPAÑA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

La Campaña de Responsabilidad Social Empresaria de la Filial FEHGRA Córdoba, "El abrazo de un abrigo", tiene el objetivo recaudar ropa en perfecto estado y que se quiera donar para hacerle un bien a otra persona que lo necesita. La propuesta fue acercarlas a los centros de donación el 23 y 24 de mayo. La Campaña fue organizada por el El Doce, la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba y Cáritas Córdoba.

<u>"LA FILIAL FEHGRA COMODORO ORGANIZÓ SU CAMPAÑA COMODORO SOLIDARIO" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)</u>

La entidad presidida por Antonio Roqueta llevó a cabo la acción solidaria en el marco del 1° Encuentro Regional "Patagonia Viva". El objetivo del evento fue fortalecer el sector emprendedor. Se vendieron mil porciones de Guiso de Lentejas con Cordero. Asimismo, En junio, la Filial presidida por Antonio Roqueta realizó dos nuevas acciones de la Campaña "Comodoro Solidario", junto al Club Gimnasia & Esgrima local. Este año se proponen acondicionar el frente del edificio del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia: un Torneo de hockey solidario y un Sorteo de camisetas de futbol autografiadas. Con lo recaudado en este evento se logró cubrir 575mts2 de pintura para el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia.

"FILIAL ROSARIO FORMÓ PARTE DEL EVENTO QUE RECUPERÓ 200 KG DE VERDURAS" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE)

El sábado 28 de julio en el Mercado del Patio se llevó adelante el primer Disco Sopa de Rosario, organizado por la Secretaría de Ambiente y Espacio Público y la Filial FEHGRA Rosario, en el marco de la campaña "Los alimentos no se tiran". Se trata de una iniciativa mundial que apunta a concientizar sobre el desperdicio de alimentos. En la oportunidad se cocinó una gran sopa comunitaria con cerca de 200 kilos de verduras maduras que iban a ser desechadas. Las verduras fueron utilizadas en la sopa y las frutas en un postre del que salieron más de 500 raciones. Muchas fueron entregadas a la organización Rosario Solidaria que trabaja con personas en situación de vulnerabilidad. Junto a la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica y Afines de Rosario y el Mercado de Productores, la Secretaría de Ambiente y Espacio Público municipal organizó esta actividad en donde voluntarios comandados por el chef Luciano Nanni formaron parte de la preparación de esta gran sopa realizada con materia prima que había perdido valor comercial en el Mercado, pero que aún estaba apta para su consumo.



"SEMANA GASTRONÓMICA SABORES DE TANDIL" (REF. PRINCIPIO SOBRE DERECHOS HUMANOS)

Del lunes 17 al domingo 23 de septiembre, todos los huéspedes que visitaron la ciudad de Tandil estuvieron invitados a participar del encuentro, que se organizó a beneficio del Banco de Alimentos. Hubo Plato Solidario, Cata y Degustaciones, Circuito Diario de Gastronomía Serrana, entre otras actividades. Entre las actividades que se llevaron a cabo durante la Semana, se cuenta el Plato Solidario: Los establecimientos participantes donaron \$40 al Banco de Alimentos de Tandil por cada Plato Solidario escogido por los clientes. El encuentro fue organizado por la Filial Tandil, con el apoyo de FEHGRA y del Instituto Mixto de Turismo de Tandil.

<u>FEHGRA – OIT: II FORO "INCLUSIÓN, DESARROLLO Y EL FUTURO DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA HOSPITALIDAD" (REF. PRINCIPIO SOBRE ESTÁNDARES LABORALES)</u>

La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) organizaron el II Foro "Inclusión, Desarrollo y el Futuro del Trabajo en la Industria de la Hospitalidad" el 23 de octubre en la Cancillería Argentina. El evento convocó a alrededor de 300 asistentes de todo el país, quienes presenciaron los distintos Paneles que integraron la jornada. El encuentro sumó la presencia de importantes funcionarios y disertantes, quienes abordaron los siguientes temas: "Liderazgo de las mujeres en el mundo empresarial"; "Inclusión Laboral de las Mujeres en el sector"; "El Desarrollo del Turismo Rural para afianzar el trabajo decente y disminuir la pobreza"; "El Futuro del Trabajo en la Industria de la Hospitalidad". Participaron en distintas instancias de la jornada Pedro Furtado de Oliveira, representante de la OIT en Argentina; Graciela Guzmán, secretaria de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación; Fernando García Soria, subsecretario de Promoción Turística; Argentino Geneiro, secretario de Capacitación de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA); Martina Pikielny, subsecretaria de Turismo bonaerense; Fernando Landa, del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC); Cecilia Garau, directora de Promoción e Igualdad Laboral, de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo; Miguel Velardez, directora Nacional de Inteligencia de Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo; Jorge Vallina Crespo, consultor experto en planificación estratégica, calidad turística, turismo sostenible y responsabilidad social, miembro del Global Sustainable Tourism Council (GSTC); Soledad Urtubey, consultora especializada en la Industria de Reuniones con trayectoria en Argentina y Latinoamérica, CEO de la empresa Sol del Norte Eventos; Claudia Álvarez Argüelles, Ceo Álvarez Argüelles; Gabriela Catterberg, doctora en ciencias políticas, e investigadora del Área de Desarrollo Humano y Políticas del Programa de las Naciones



Unidas para el Desarrollo (PNUD); Patricia Durán Vaca, Ceo de Cuenca del Plata, empresa operadora de Turismo Receptivo Mayorista, y socia fundadora del Iguazú Convention Bureau; Martín Rapetti, director del Área de Desarrollo Económico en Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC); María Victoria Giulietti, coordinadora Regional de la OIT para el Programa Ganar-Ganar "La igualdad de Género es un buen negocio"; Pablo Dragún, licenciado en Economía, director del Centro de Estudios de la Unión Industrial Argentina (CEU-UIA), y miembro del Consejo de Administración de la OIT, por el sector empleador; Olga Martí, fundadora de la Red Argentina de Turismo Rural; y Andrea Grobocopatel, fundadora y presidente de Fundación Liderazgo y Organizaciones responsables, entre otros especialistas. El acto de cierre del Foro fue encabezado por la presidente de FEHGRA, Graciela Fresno; el secretario de Turismo de la Nación, Gustavo Santos; el presidente del Ente de Turismo porteño, Gonzalo Robredo; y el ex presidente de la OIE, doctor Daniel Funes de Rioja. Participó del cierre también el secretario de Desarrollo y Promoción Turística de la Nación, Alejandro Lastra. Estuvieron presentes, entre otras autoridades, Martín Bulos, secretario de Turismo de Santa Fe; y Gabriela Magnoler, presidente del Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata.

Conclusiones del II Foro "Inclusión, Desarrollo y el Futuro del Trabajo en la Industria de la Hospitalidad":

Panel I: El Liderazgo de las Mujeres en el Mundo Empresarial

- 1. Se hizo hincapié en el hecho que la participación de las mujeres no es solamente un deber moral, sino también un buen negocio. A mayor diversidad en una empresa, mayores los retornos económicos.
- 2. Existió consenso en que las brechas en la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo están relacionadas con las cargas del trabajo no remunerado (en el cuidado de los hijos y adultos mayores, y tareas domésticas). En este sentido, se recomendó la formulación de políticas de licencias familiares no transferibles, para mujeres y varones.
- 3. Se identificó una falta de datos en cuanto al liderazgo de las mujeres en el sector de la hospitalidad. En este sentido, se recomienda la creación de un Observatorio de Género y Diversidades de FEHGRA, que pueda recoger datos sobre participación de las mujeres, jóvenes y otros grupos subrepresentados en el sector de la hospitalidad.
- 4. Se coincidió en la necesidad de proponer modificaciones al sistema educativo desde el Nivel Inicial destinadas a incorporar "la igualdad de género" en la realización de cualquier tarea, incluida las domésticas, con el objeto de generar un cambio en la cultura, así como también, promover campañas comunicacionales que muestren a la mujer realizando tareas diferentes a las domésticas.



Panel II: La Inclusión de las Mujeres en el Sector de la Hospitalidad

- 1. Se recomendó la conformación de un observatorio de Recursos Humanos que permita tener información concreta con datos duros del sector sobre el empleo de la mujer y qué posiciones ocupa dentro de la estructura hotelera y gastronómica.
- 2. Trabajar en tiempo real en los proyectos de leyes que involucran al género, de manera de dar aporte y contribución con la mirada del sector.

<u>Panel III: El Desarrollo del Turismo Rural para Afianzar el Trabajo Decente y Disminuir la Pobreza</u>

- 1. Se destacó la participación de mujeres y niños en el trabajo de Turismo Rural, las características del mismo, la existencia de cierta informalidad y estacionalidad.
- Se valoraron los antecedentes fundacionales existentes en el Código Mundial de Ética para el turismo, la resolución de la OIT sobre trabajo decente y a las resoluciones entre OIT y OMT, en el marco de turismo socialmente responsable y trabajo decente.
- 3. Se analizó la situación del trabajo infantil y de la mujer en general en Argentina, normas existentes y políticas de gobierno en la materia y la colaboración con la OIT.
- 4. Se señaló la importancia y sus potencialidades del Turismo Rural en toda la Argentina, con las diferentes características según su territorio y según la explotación agrícola-ganadera.
- 5. Se ponderaron las oportunidades de trabajo de la mujer en el marco de las explotaciones rurales a través, justamente, del Turismo Rural.
- 6. La Red de Turismo Rural de la Argentina expuso acerca algunos ejemplos de turismo rural.
- 7. La OIT explicitó la política de la organización en relación con el trabajo decente, su relación con el turismo rural y la relación con Argentina.

Panel IV: El Futuro del Trabajo en las Industria de la Hospitalidad

- 1. El proceso de digitalización, automatización, inteligencia artificial continuará su crecimiento exponencial y las proyecciones más prudentes indicarían la proyección de un escenario más de sustitución de empleo que desaparición de este.
- 2. Se destacó la importancia y necesidad de priorizar que, en la ejecución de proyectos, programas y acciones, se utilice prioritariamente la cadena de valor local para que de esta manera se contribuya a la sustentabilidad el empleo en los destinos.



- 3. Se recomendó impulsar la celebración de un convenio social tecnológico que, con la participación de todos los actores sociales, permita establecer los límites, los derechos y obligaciones de todas las partes.
- 4. Se consensuó solicitar incentivos fiscales que les posibilite a las PyMEs acceder con mayor facilidad a las oportunidades, que la innovación del desarrollo de las nuevas tecnologías exige para enfrentar los desafíos del presente y del futuro.
- 5. Se coincidió en la necesidad de incentivar la cooperación público privada, para llevar adelante un Programa Integral que aborde todas las disciplinas y temas, que entre otros aspectos asegure un proceso de cambio inclusivo y con equidad para todos los actores.
- 6. Fue ponderado que el reflexionar acerca del futuro del trabajo en la industria de la hospitalidad debería ser una invitación para lograr que la tecnología y la innovación estén orientadas a la utilidad, al bienestar, más que a la gestación de más poder concentrado.

TRABAJO EN CONJUNTO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO CONTRA LA INFORMALIDAD (REF. PRINCIPIO SOBRE ANTICORRUPCIÓN Y ESTÁNDARES LABORALES)

FEHGRA, a través de su Departamento de Actividades Informales, firmó durante el último año Convenios Marco de Cooperación para profundizar los controles en la oferta informal de servicios hoteleros y gastronómicos, estrategia que implementa la entidad empresaria para impulsar la erradicación de este tipo de oferta en el país.

En este marco, se propone consensuar propuestas legislativas que tengan por finalidad la regulación y control del impacto de las nuevas tecnologías y la intervención de la intermediación informal en todos sus aspectos, con el objetivo de fomentar una competencia justa dentro del sector.

Hasta el momento se han suscripto acuerdos con el Consejo Federal de Turismo (CFT), la Red Federal de Turismo; y con distintas Provincias y Municipios del país: las Provincias de Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Córdoba, La Rioja, Buenos Aires; y las Municipalidades de Comodoro Rivadavia, Las Termas de Río Hondo, Puerto Madryn, Resistencia, Trelew y Potrero de Los Funes, entre otros.

Para dar una solución definitiva a la problemática de la informalidad, todas las figuras del turismo deben ser parte del desarrollo con condiciones justas y equitativas. Por ello, a través



de estos acuerdos, el sector privado recibe el acompañamiento por parte del Estado, haciendo cumplir las normas y generando competencia en igualdad de condiciones, siendo conscientes y apoyando en todo momento el trabajo digno y legal, concientizando a los actores y fiscalizando donde sea necesario.